



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

por deber este anteponerse a los demas
y quando dho. Cortante por combenir con
dho. dueños haviere por su cuenta la
venta, tenga precia oblig^{on} se respectan
se a portura: Y respecto a que extra judicial
cialm^{te}. dho. Cortante ha prometido auy
ning. en beneficios de los dueños a Cerdos, la
moderac^{on}. en el precio vel despacho: en
tendian con esta qualidad a saber a dos
x^o. por y lo firmacion su ning. en la villa
de Turrella, a once de octubre del año
y siete, dany fees Augustin Perez de

S ^o de Brender	D ^o de Belpeorvaga	D ^o Juan Mel
		D ^o del Codo
S ^o de Proda y Caro	Martin Molina	
Juan M. Marti	Aleximenez	Migueli Carta
S ^o de Gomez	Antenas	neq Tomas
Pedro Foxmal	Juan Lorans	
Guardiola	Ortega	

